ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa – Convenio de Asociación con entidad sin ánimo de lucro
OBJETO CONTRACTUAL	**2025DE-6 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR UN SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS MIPYMES DEL MUNICIPIO PARA ACCEDER A NUEVOS MERCADOS. ESTO SE REALIZARÁ MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO ESTRATÉGICO Y LA ADECUACIÓN DE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS A LOS ESTÁNDERES, REQUISITOS Y OPORTUNIDADES EXIGIDOS POR DICHOS MERCADOS, PROMOVIENDO SU COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.”**
FECHA DE ELABORACIÓN:	Agosto 2025

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente acta de verificación de la idoneidad acreditada por FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA con NIT. 900907905-9 representada legalmente por JAVIER ERNESTO GONZALEZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.255.600, quien actúa en su calidad de representante legal, según se evidencia en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cúcuta, una vez revisados los soportes correspondientes se pudo establecer lo siguiente:

NOMBRE	FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA
NIT.	900907905-9
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ERNESTO GONZALEZ SANCHEZ

Idoneidad comprobada:

La FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA con NIT 900907905-9, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita el 10 de noviembre de 2015 en la cámara de comercio de Cúcuta Norte de Santander, con número de inscripción S0504958, la la Fundación Social Red Cúcuta tiene como objeto principal promover el desarrollo social y la protección de poblaciones vulnerables, a través de proyectos comunitarios, educativos, productivos, ambientales y de inclusión, así como mediante alianzas, convenios y actividades que fortalezcan el bienestar y la calidad de vida. Organiza las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios con entidades privadas o públicas y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar, toda clase de eventos en el país o en el exterior que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales mu organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos orientados a buscar el bienestar de los asociados. Sus actividades

clave son la promoción, defensa y garantía de los derechos humanos, programas de paz, inclusión, capacitación, talleres, conferencias y procesos educativos. Apoyo a microempresas, autoempleo y desarrollo económico local, asesorías empresariales, técnicas y consultorías, procesos de financiamiento y cofinanciación, organización de ferias, eventos académicos culturales y de integración. La FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA tiene como esencial impulsar proyectos sociales, económicos, ambientales y comunitarios en favor de poblaciones vulnerables, con actividades que van desde la promoción de derechos hasta proyectos productivos, educativos y de infraestructura.

Que EL MUNICIPIO cuenta con recursos para suscribir con la **FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA** -, Convenio de asociación con el propósito de Fortalecer las capacidades de las Mipymes del municipio de San José de Cúcuta a través de la transferencia de conocimientos, mediante procesos de formación y acompañamiento estratégico, que le permitan adecuar sus productos y servicios a los estándares y requisitos de los mercados nacionales e internacionales, promoviendo su competitividad, sostenibilidad y contribución al desarrollo económico local.

Verificación de requisitos:

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	**CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN., el cual deberá contener las actividades relacionadas con el presente proceso.	**CUMPLE**
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación	**CUMPLE**

de la propuesta. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente convocatoria. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere	
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	**CUMPLE**
Certificados de experiencia de contratos o convenios cuyo objeto sea similar al desarrollado en el presente proceso	**CUMPLE**
Formato Declaración de Bienes y Rentas,	**CUMPLE**
Certificación de Aportes a Seguridad Social	**CUMPLE**
Propuesta técnica, económica y administrativa.	**CUMPLE**
Certificación bancaria actualizada. (Últimos 30 días).	**CUMPLE**
Certificación emitida por el contador o revisor fiscal o quien haga sus veces, en la que se constate que se cuenta con la capacidad financiera para suscribir el contrato objeto del presente proceso, con los soportes del contador y/o revisor fiscal.	**CUMPLE**
Certificado inhabilidades por delitos sexuales ley 1801 de 2016	**CUMPLE**
Hoja de vida formato único de la función pública para persona jurídica	**CUMPLE**

Experiencias:

No.	Entidad	Objeto	Valor
CM-SAPSB-02868-2023	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL PGS PARA VIGENCIA 2023 DE NORTE DE SANTANDER	$534.837.354 M/CTE
CM-SAPSB-00687-	GOBERNACION	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL	$400.000.000

2023	DE NORTE DE SANTANDER	PSG PARA VIGENCIA 2022 DE NORTE DE SANTANDER	M/CTE

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad hace constar que verificados la información solicitada y aportada por la FUNDACIÓN SOCIAL RED CÚCUTA con NIT. 900907905-9 representada legalmente por JAVIER ERNESTO GONZALEZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.255.600; CUMPLE con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto, puede suscribir el Convenio de Asociación con el municipio de San José de Cúcuta,

LEONEL RODRIGUEZ PINZÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyecto: Mónica María Carrascal Ortega – Abogado externo